

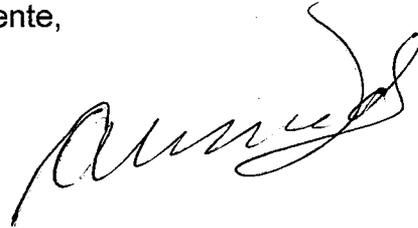
Montevideo, 01 de diciembre de 2017.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado por el Representante Sr. José Luis Satdjian al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), cumplimos en remitir la correspondiente respuesta, en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social